RESOLUCIÓN N° 153
(11 DE JULIO DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGUROS QUE RESPALDA LAS GARANTÍAS, DEL CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-02-2022- CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA Y CONSORCIO PLACA NISAR"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA – ANTIOQUIA,** con NIT. 800.022.618-8, representado legalmente por el Alcalde Municipal **EDISON MAURICIO CORREA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.826.258, expedida en San José de la Montaña, y por otra, el **CONSORCIO PLACA NISAR con NIT. 901.602.654-9**, representado legalmente por el Señor **ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL** identificado con C.C. 71.597.461, se ha celebrado el Contrato N° 74-2022 que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA."** por un valor total de **MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 1.362.890.850)** y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza y la forma de pago del contrato N° 74-2022, el Alcalde Municipal, consideró necesario y pertinente requerir la constitución de garantías:

En consecuencia, EL CONTRATISTA presentará Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o garantía Bancaria, la cual cubrirá los siguientes riesgos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	Plazo del contrato y tres (3) años más.	20% del valor del contrato

indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato		
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Plazo del contrato y cinco (5) años más	20% del valor del contrato

Garantía De Responsabilidad Civil Extracontractual

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Asegurados	Municipio San José de la Montaña, identificado con NIT 800022618-8, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-Fondo de Inversión para la Paz con Nit 900.039.533-8
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.

Para prevenir riesgos adicionales el oferente deberá garantizar el origen legal de los productos y bienes, lo cual se presume al momento de presentar la oferta, con el formato 9A Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Durante la ejecución del contrato el contratista deberá presentar facturas cuya numeración sea habilitada por la DIAN.

3. Que EL CONTRATISTA presentó la póliza de seguro de cumplimiento número 11-44-101188600, expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A.** garantizando los siguientes amparos:

    a. **Cumplimiento del contrato:** veinte por ciento (20%) del valor total del contrato hasta la liquidación de contrato.
    b. **Garantía Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales**: veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y contar con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
    c. **Estabilidad y calidad de la obra:** veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y contar con una vigencia igual a su plazo y cinco (05) años más.

4. Que EL CONTRATISTA presentó la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento número 11-40-101048038, expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A.** garantizando un amparo de 200 (SMLMV) salarios mínimos legales mensuales vigentes con una vigencia igual al contrato.

5. Que las garantías presentadas por el contratista satisfacen las exigencias previstas por **la cláusula decima octava** del contrato N° 74-2024.

Por lo expuesto anteriormente la Alcalde Municipal de San José de la Montaña, Antioquia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes la póliza cumplimiento número **11-44-101188600**, expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A,** y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento **11-40-101048038,** expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A,** presentada por EL CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del contrato N° 74-2022 celebrado entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** y el **CONSORCIO PLACA NISAR**, representado legalmente por el Señor **ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL** identificado con C.C. 71.597.461, la cual cuenta con las siguientes características:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
COBERTURA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	14-JUN-2022	14-NOV-2022	$ 272.578.170
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	14-JUN-2022	14-OCT–2025	$ 272.578.170
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas	14-JUN-2022	14-NOV-2027	$ 272.578.170

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
COBERTURA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Predios labores y operaciones	14-JUN-2022	14-OCT–2022	$ 200.000.000
Daño emergente y lucro cesante	14-JUN-2022	14-OCT–2022	$ 200.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	14-JUN-2022	14-OCT–2022	$ 200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de San José de la Montaña, a los once (11) días del mes de julio de 2022.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EDISON MAURICIO CORREA RESTREPO
Alcalde Municipal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048038	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	14	06	2022	00:00	14	10	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLACA NISAR	NIT: 901.602.654-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 50 FF NRO. 8 SUR - 27	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA	NIT: 800.022.618-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	SAN JOSE DE MONTAÑA, ANTIOQUIA	8622905

BENEFICIARIO: 800022618 - MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA ADICIONAL ADICIONAL TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL REFERENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 14 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ NIT: 900034554-8

BENEFICIARIO ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SUCURSAL EXTRANJERA S.A. DE RIESGOS CAMINOS Y OBRAS PARCO	901[illegible]2-6	40.00
RIO GRUPO S.A.S.	901302864-1	60.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,123.00	$ *******3,000.00	$ ******32,323.00	$ **********202,446.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048038

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048038	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	14	06	2022	00:00	14	10	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLACA NISAR	NIT: 901.602.654-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 50 FF NRO. 8 SUR - 27	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACION
	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA	NIT: 800.022.618-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL	SAN JOSE DE MONTAÑA, ANTIOQUIA	8622905

BENEFICIARIO: 800022618 - MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG NOTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	14/06/2022	14/10/2022	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101048038

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF062869C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101048038	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	14	06	2022	00:00	14	10	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLACA NISAR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.602.654-9

DIRECCIÓN: CR 50 FF NRO. 8 SUR - 27 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.022.618-8

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: SAN JOSE DE MONTA¥A, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 8622905

BENEFICIARIO: 800022618 - MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA — ADICIONAL: — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

P GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,123.00	$ *******3,000.00	$ ******32,323.00	$ **********202,446.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CONCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	62869	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100062175624-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Resol #153

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188600	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	14	06	2022	00:00	14	10	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLACA NISAR	NIT: 901.602.654-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 50 FF NRO. 8 SUR - 27	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA	NIT: 800.022.618-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	SAN JOSE DE MONTAÑA, ANTIOQUIA	8622905

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA REFERENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 74 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL BOULEVARD DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ NIT: 900.178.418-8

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION SIEMPRE QUE SEA NOTIFICADO DE MANERA OPORTUNA Y CON EL CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2022	14/11/2022	$272,578,170.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/06/2022	14/10/2025	$272,578,170.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS *		$272,578,170.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SUCURSAL EXTRANJERA S.A. DE RIESGOS CAMINOS Y OBRAS PUBLICOS	901430657-6	40.00
NTO GMUEL S.A.S.	901430644-1	60.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,013,720.00	$ *****20,000.00	$ ****956,406.00	$ *********5,990,127.00	$ ******817,734,510.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CONTABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	67864	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101188600

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101188600	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	14	06	2022	00:00	14	10	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLACA NISAR	NIT: 901.602.654-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 50 FF NRO. 8 SUR - 27	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTANA	NIT: 800.022.618-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	SAN JOSE DE MONTA¥A, ANTIOQUIA	8622905

ADICIONAL:

P GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,013,720.00	$ ******20,000.00	$ *****956,406.00	$ *********5,990,127.00	$ ******817,734,510.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CORCABA LTDA ASESORES DE SEGUROS	67869	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100062175623-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE